



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 00568

NEUQUEN, 02 OCT. 1996

VISTO el Expediente N° 23106/96 mediante el cual la Facultad de Humanidades, solicita modificación de correlatividades del Plan de Estudios de Profesorado y Licenciatura en Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que, la escasa flexibilidad de correlativas que presenta el Plan de Estudios del Profesorado y Licenciatura en Geografía -Ordenanza N° 573/92- dificulta el normal cursado de las asignaturas de las mencionadas carreras;

Que, el Departamento de Geografía propone una serie de modificaciones, las que fueron avaladas por la Dirección Académica y Secretaría Académica de la Facultad;

Que, el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades mediante Resolución N° 351/96 aprueba las modificaciones solicitadas por el Departamento de Geografía;

Que, la Directora de Administración Académica de la Universidad propone que la presente modificación entre en vigencia a partir del segundo cuatrimestre;

Que, el informe citado cuenta con el aval del Secretario Académico de la Universidad;

Que, la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles, emitió despacho aconsejando aprobar lo actuado por la Facultad;

Que, el Consejo Superior en su sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 1996, trató y aprobó el despacho producido por la Comisión;

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
ORDENA:**

ARTICULO 1°: MODIFICAR las correlatividades del Plan de Estudios del Profesorado y Licenciatura en Geografía -Ord. 573/92- de la Facultad de Humanidades, según el Anexo Único que se adjunta a la presente.

ARTICULO 2°: Las presentes modificaciones tendrán vigencia a partir del segundo cuatrimestre del presente año lectivo.

ARTICULO 3°: REGISTRESE, comuníquese y archívese.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 00538

ANEXO UNICO

PLAN DE CORRELATIVIDADES PROFESORADO EN GEOGRAFIA

ASIGNATURA	REQUISITOS P/CURSAR		REQUISITOS P/RENDER
	CURSADA	APROBADA	APROBADA
PRIMER AÑO			
01. Introducción a la Geografía			
02. Cartografía			
03. Climatología			
04. Ecología			03
05. Geomorfología			02 - 03
06. Historia Argentina (optativa) Sociología (optativa)			
SEGUNDO AÑO			
07. Geografía de la Población	01		01
08. Teoría y Método de la Geografía I	01		01
09. Sistemas Naturales	04 - 05		02 - 04 - 05
10. Geografía Agraria	07		05 - 07
11. Fundamentos de Economía			
12. Psicología			
TERCER AÑO			
13. Geografía de los Espac. Continent.	08		08
14. Geografía Urbana	07		07
15. Teoría y Método de la Geografía II	08		08
16. Aerofotointerpretación	09 - 10		09 - 10 - 14
17. Geografía de América Latina	10 - 14		10 - 14
18. Didáctica General			
CUARTO AÑO			
19. Geografía Argentina	10 - 14	06 - 11	06 - 10 - 11 - 14
20. Didáctica Especial y Residencia			
21. Educación, Política y Sociedad			
22. Seminario: Geografía del Area Nord-patagónica	15 - 16 - 19		15 - 16 - 19
Didáctica Especial y Residencia	Aprobadas las asignaturas correspondientes al 1er. y 2do. año, 1er. cuatrimestre del 3er. año, Didáctica General del 3er. año y cursadas Aerofotointerpretación y Geografía de América Latina		

g

M



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

00538

ORDENANZA N°

PLAN DE CORRELATIVIDADES LICENCIATURA EN GEOGRAFIA

ASIGNATURA	REQUISITOS P/CURSAR		REQUISITOS P/RENDIR
	CURSADA	APROBADA	APROBADA
PRIMER AÑO			
01. Introducción a la Geografía			
02. Cartografía			
03. Climatología			03
04. Ecología			02 - 03
05. Geomorfología			
06. Historia Argentina (opt.) Sociología (optativa)			
SEGUNDO AÑO			
07. Geografía de la Población	01		01
08. Teoría y Método de la Geografía I	01		01
09. Sistemas Naturales	04 - 05		02 - 04 - 05
10. Geografía Agraria	07		05 - 07
11. Fundamentos de Economía			
12. Análisis Matemático			
TERCER AÑO			
13. Geografía de los Espac. Continent.	08		08
14. Geografía Urbana	07		07
15. Teoría y Método de la Geografía II	08		08
16. Aerofotointerpretación	09 - 10		09 - 10 - 14
17. Geografía de América Latina	10 - 14		10 - 14
18. Estadística	12		12

ASIGNATURA	REQUISITOS P/CURSAR		REQUISITOS P/RENDIR
	CURSADA	APROBADA	APROBADA
CUARTO AÑO			
19. Geografía Argentina	10 - 14	06 - 11	06 - 10 - 11 - 14
20. Sistemas de Información Geográfica	16		16 - 18
21. Seminario: Geografía del Area Nordpatagónica	15 - 16 - 19		15 - 16 - 19
QUINTO AÑO			
24. Epistemología de las Ciencias Sociales	15		15
SEMINARIOS OPTATIVOS	Aprobadas las asignaturas de los tres primeros años de de la carrera		
TESIS DE LICENCIATURA	Para presentarla deberán estar aprobadas todas las asignaturas y seminarios del Plan		

g

M